

# CEDULA

**NOMBRE:** Sr. ZIEGLER, Héctor Omar Enrique

**DOMICILIO:** calle De Las Lilas 1125, Crespo, E. Ríos.-

Se hace saber a Ud que en las actuaciones caratuladas "ZIEGLER, HÉCTOR s/Infrac. Art. 28° Ord. N° 70/96" (Expte 808/2021) . tramitadas por ante el Juzgado de Faltas de la ciudad de Crespo, a cargo del Dr. Javier Méndez, Secretaría a cargo de la suscripta, ha recaído la siguiente Resolución:

"Crespo, 25 de noviembre de 2021-

VISTOS:

Estos autos caratulados: "ZIEGLER, HÉCTOR s/Infrac. Art. 28° Ord. N° 70/96" (Expte 808/2021) .

CONSIDERANDO:

Que a fs 01 de estas actuaciones, obra ACTA DE CONSTATAción N° 001986, en la que se imputa al Sr. Héctor Ziegler, la ruptura de un cartel de señalización de calle municipal, el corte de cable una luminaria municipal y la obstrucción del paso vehicular; todo ello como consecuencia del corte de dos árboles ubicados en la vía pública .

Que dichas infracciones son el producto de un mismo hecho, y encuadran en la tipificación prevista en el art. 28 de la Ord. 70/96 (destrucción de señalización municipal) entre otras.

Que el Sr. ZIEGLER, ha sido debidamente notificado en el día de confección del Acta (05.11.2021) y emplazado a comparecer bajo apercibimiento de ser juzgado en rebeldía. Su firma obra en el Acta de fs. 1.

Que se han agregado cuatro fotografías complementarias al Acta que dan cuenta de los hechos constatados.

Que, estando debidamente citado y emplazado el infractor no ha comparecido a ejercer su descargo, por lo que corresponde su juzgamiento en rebeldía.

Que la infracción se encuentra constatada y no cuestionada.

Que el Sr. Ziegler no registra antecedentes.

RESUELVO:

1) APLICAR a ZIEGLER, Héctor Omar Enrique, argentino, DNI: 17.731.025, domiciliado en calle De Las Lilas 1125, de Crespo, Ríos, Multa de PESOS: SEIS MIL (\$. 6.000-), por Infracción al art. 28 de la Ord. 70/96.

2) Dicha Multa será pagadera en el plazo de 10 días hábiles de notificada la presente .

3) Notifíquese por cédula.

FDO: Dr. Javier Leandro Méndez. Juez de Faltas".-

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

Crespo, 25 de NOVIEMBRE de 2021-

*[Firma]*  
SECRETARÍA  
JUZGADO DE FALTAS  
MUNICIPALIDAD DE CRESPO

*Se llega a firma - golpe papel*

<b>Recibí un ejemplar del mismo tenor que el presente, quedando formalmente notificado.</b>	<b>Ejemplar para el ciudadano fijado en un lugar seguro del domicilio por:</b>	<b>MUNICIPALIDAD DE CRESPO</b>
Firma: <i>[Firma]</i>		<b>Agente Municipal interviniente:</b>
Apellido y Nombre:	Negativa a recibirlo: <input checked="" type="checkbox"/>	Firma: <i>[Firma]</i>
DNI:	No haber sido atendido:	Aclaración: <i>[Firma]</i>
Carácter del firmante:		Fecha de entrega: <i>25/11/2021</i>
Fecha de recepción: / / 2021		Hora: <i>11:30</i>